

diecisiete (17) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3405 que nombra al Capitán de Navío, M. de G., Marcos Antonio García Bobadilla, Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3405

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Unico.— El Capitán de Navío, M. de G., Marcos Antonio García Bobadilla, queda designado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío, M. de G., Gerardo Santana Solano.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3406 que nombra Miembros de la Corte de Apelación de Justicia Policial.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3406

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente